

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**REUNIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2019**

A las 11:00 horas, constituida en segunda convocatoria la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, con la presencia de José Alberto Sanz Díaz-Palacios, M.<sup>a</sup> Sagrario Bermúdez Ballesteros, M.<sup>a</sup> Elena Rebato Peño (en representación de Francisco Javier Díaz Revorio), Jesús Antonio Sánchez Araque, Ricardo del Estal Sastre, M.<sup>a</sup> del Carmen Pérez Mendiola, Álvaro Arriero Carhenilla (estudiante de Grado GAP), Rocío Contreras Raboso (estudiante de Doble Grado Derecho y ADE), Armando Domínguez Angulo (estudiante de Grado en ADE), Anabel Sánchez-Chiquito Gómez (estudiante de Doble Grado ADE y EE.II.), Álvaro Velasco Santiago (estudiante de Grado en EE. II.), David Bejerano Fernández (estudiante de Grado en Derecho), Jaime de la Cruz Alcalá (estudiante de Doble Grado Derecho y EE. II.), Olga Grieva Stanislavovna (estudiante del M. U. en Estrategia y Marketing de la Empresa) y Ana Isabel Muro Rodríguez (invitada). Excusan formalmente su asistencia Manuel Moreno Fuentes, M.<sup>a</sup> Consuelo Alonso García, Ángel Barreiro Álvarez (alumno del Máster interuniversitario en Banca y Finanzas Cuantitativas), Francisco Javier Díaz Revorio, Arturo Molina Collado, Encarnación Moyano Ávila, Francisco José Nocete Correa y Miguel Ángel Pacheco Rodríguez. Da comienzo la reunión conforme al orden del día que seguidamente se indica:

**1.º) Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta de la reunión mantenida el 5 de junio de 2019.

**2.º) Informes.**

El Decano de la Facultad, de común acuerdo con el Vicedecano de Calidad (que ha excusado formalmente su asistencia), informa de lo siguiente:

A) El proceso de paso de encuestas del profesorado se está desarrollando sin incidencias remarcables. Los problemas que se detectan se están resolviendo desde el Decanato.

B) En la Junta de Centro del día 19-11-2019 se aprobaron dos títulos propios que han sido acreditados por parte del supervisor correspondiente. Este nuevo éxito se debe al excelente trabajo de los Vicedecanos Ricardo del Estal Sastre y Manuel Moreno Fuentes, con el apoyo constante del Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente a través del Centro de Postgrado que dirige la profesora Susana Villaluenga de Gracia. La nota de prensa publicada por la UCLM lleva el siguiente encabezamiento (<https://www.uclmtv.uclm.es/dos-titulos-de-la-uclm-obtienen-el-reconocimiento-del-ministerio-de-economia-y-del-banco-de-espana/>): «*Los títulos propios de la Universidad de Castilla-La Mancha ‘Especialista en Mediador de Seguros (Grupo A)’ y ‘Experto en Asesoramiento de Créditos Inmobiliarios’, dependientes del Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente a través de la International Business School (IBS) y el Centro de Estudios de Postgrado (CEP), han obtenido la conformidad del Ministerio de Economía y Empresa y del Banco de España, respectivamente*».

ID. DOCUMENTO	kTJXFGrkly		Página: 1 / 3
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
BERMUDEZ BALLESTEROS MARIA SAGRARIO	18-12-2020 12:52:32	1608292340974	
MORENO FUENTES MANUEL	18-12-2020 13:25:54	1608294355161	
SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO	18-12-2020 19:50:53	1608317454442	

  
kTJXFGrkly

C) Impartición de actividades formativas de corta duración en el Grado de Administración y Dirección de Empresas (ADE).

En el segundo cuatrimestre del presente curso académico, tres de los Seminarios de Especialización relativos al Grado en ADE, sobre los que se informó en la pasada reunión de la Comisión de Garantía de la Calidad de 5 de junio de 2019 y en la Junta de Centro de 18 de julio de 2019, se ofertarán finalmente como actividades formativas de corta duración reconocidas con 1 crédito ECTS. Se trata de los Seminarios de Matemáticas empresariales, de Matemáticas financieras y de Contabilidad. Ello es así teniendo en cuenta:

1.º) Que el Vicerrectorado de Profesorado sigue un criterio restrictivo de reconocimiento de créditos a los docentes que imparten seminarios de especialización.

2.º) Puesto que los seminarios de especialización constituyen docencia oficial, en el diseño e impartición de los que se han propuesto desde los propios Departamentos de ADE, el Decanato ha requerido la participación de dichos Departamentos (mediante la aportación de avales), y ello considerando: a) la finalidad de esos Seminarios (profundizar en determinadas materias del Grado en ADE, haciendo frente al abandono de estudiantes que inician dicha titulación); b) su vocación de permanencia (si se revelaran efectivos); y c) su incidencia en la planificación docente de las Áreas que impartan tales Seminarios y en la carga lectiva total de los profesores que den clase en los mismos.

D) Intervienen determinados miembros del PDI que representan diversos Másteres oficiales que se imparten en el Centro (M.ª Elena Rebató Peño por el Máster Universitario en Derecho Constitucional; Jesús Antonio Sánchez Araque por el Máster Universitario en Consultoría y Asesoría Financiera y Fiscal; y Ricardo del Estal Sastre por el Máster Universitario en Acceso a la Abogacía). Esos Másteres se desarrollan sin incidencias remarcables. Interviene también la alumna que representa a los estudiantes del Máster Universitario en Estrategia y Marketing de la Empresa (versión inglesa), Olga Grieva Stanislavovna, quien pone de manifiesto la excelente percepción que de este título tienen los alumnos que lo cursan.

E) Los miembros del equipo decanal presentes en la reunión (Decano, Vicedecana de EE.II., Vicedecano de ADE y Vicedecano de Derecho) y algunos representantes de alumnos (esencialmente, Anabel Sánchez-Chiquito Gómez, por el Doble Grado EEII-ADE; Álvaro Velasco Santiago, por el Grado en EE.II.; Armando Domínguez Angulo, por el Grado en ADE; y Rocío Contreras Rabos, por DADE), debaten sobre determinadas cuestiones que se resumen a continuación:

a) En términos generales, los estudiantes de 1.º de ADE (y los del itinerario institucional de doble grado EE.II-ADE) no valoran positivamente que se hayan suspendido las clases durante una semana del mes de noviembre con la finalidad de concentrar en ella las pruebas de progreso realizadas. Y ello a pesar de que no se ha visto minorada la docencia, puesto que el Vicerrectorado autorizó que se adelantara el inicio del curso para 1.º de ADE. Se aducen los siguientes motivos: 1.º) el elevado nivel de estrés entre el alumnado, ante la concentración de exámenes; y 2.º) la realización de pruebas de progreso fuera del período semanal acordado.

ID. DOCUMENTO	kTJXFGrkly		Página: 2 / 3
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
BERMUDEZ BALLESTEROS MARIA SAGRARIO	18-12-2020 12:52:32	1608292340974	
MORENO FUENTES MANUEL	18-12-2020 13:25:54	1608294355161	
SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO	18-12-2020 19:50:53	1608317454442	

  
kTJXFGrkly

b) Se valora positivamente: 1.º) que, a partir del próximo año académico, el Curso cero de matemáticas se imparta durante la semana siguiente a la del inicio de clases de 1.º de ADE; 2.º) que, también a partir del próximo año académico, los Seminarios de matemáticas empresariales y de Contabilidad comiencen a impartirse la segunda semana siguiente a la del inicio de las clases de 1.º de ADE. Ello propiciará una adecuada información de los estudiantes y un proceso de matriculación razonable.

c) Profesores y alumnos coinciden en la necesidad de ampliar la oferta de acuerdos Erasmus para los alumnos de EE.II. Desde el Decanato se propone una reunión urgente con el Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente para abordar esta cuestión. En principio, acudirían el Decano y la Vicedecana de la titulación.

d) Profesores y alumnos coinciden en la conveniencia de ampliar los complementos formativos en idiomas con determinados cursos (actividades formativas de corta duración) enfocados al vocabulario técnico más demandado (inglés/francés económico, jurídico, etc.).

e) Los alumnos plantean un mayor enfoque internacional para determinadas materias del Grado en EE.II. (estadística e informática, esencialmente). Se les aconseja que traten este asunto con los profesores de esas asignaturas y, si fuera necesario, acudieran al Decanato como mediador.

Y sin ninguna otra cuestión que tratar, concluye la reunión.

Sagrario Bermúdez Ballesteros  
Secretaria de la Comisión de Calidad

Manuel Moreno Fuentes  
Coordinador de Calidad

José Alberto Sanz Díaz-Palacios (V.º B.º)  
Presidente de la Comisión de Calidad

ID. DOCUMENTO	<b>kTJXFGrkly</b>		Página: 3 / 3
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
BERMUDEZ BALLESTEROS MARIA SAGRARIO	18-12-2020 12:52:32	1608292340974	
MORENO FUENTES MANUEL	18-12-2020 13:25:54	1608294355161	
SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO	18-12-2020 19:50:53	1608317454442	

  
**kTJXFGrkly**